

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



21 ENERO 2022 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>CICYTEX avanza en el desarrollo de una estrategia integrada contra la seca Publicado en www.phytoma.com el 14 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/cicytex-avanza-en-el-desarrollo-de-una-estrategia-integrada-contr-la-seca <i>Xylella</i>: el armagedón de nuestro aceite de oliva y nuestro vino Publicado en www.alimente.elconfidencial.com el 19 de enero https://www.alimente.elconfidencial.com/consumo/2022-01-19/xylella-alarma-vino-olivos-enfermedad_2056062/</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS ECOLÓGICOS</p>	<p>Netafim USA y Bayer se alían para lanzar el fitosanitario Precise Defense para almendro Publicado en www.freshplaza.es el 17 de enero https://www.freshplaza.es/article/9390435/netafim-usa-y-bayer-se-alian-para-lanzar-el-fitosanitario-precise-defense-para-almendro/ El Gobierno aprueba un Real Decreto para reducir la contaminación por nitratos y reforzar la protección de las masas de agua más vulnerables Publicado en www.mapa.gob.es el 18 de enero https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-un-real-decreto-para-reducir-la-contaminacion-por-nitratos-y-reforzar-la-proteccion-de-las-masas-de-agua-mas-vulnerables/tcm:30-584655 Ya está en vigor el RETO (Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios) Publicado en www.agroclm.com el 18 de enero https://www.agroclm.com/2022/01/18/ya-esta-en-vigor-el-reto-registro-electronico-de-transacciones-y-operaciones-con-productos-fitosanitarios/</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>Desciende la exportación comunitaria de frutas y hortalizas a países terceros Publicado en www.freshplaza.es el 17 de enero https://www.freshplaza.es/article/9391051/desciende-la-exportacion-comunitaria-de-frutas-y-hortalizas-a-paises-terceros/ China aumenta en un 41 por ciento sus importaciones de vino español Publicado en diariodelcampo.com el 17 de enero https://diariodelcampo.com/china-aumenta-en-un-41-por-ciento-sus-importaciones-de-vino-espanol/ España defiende en la UE las 'cláusulas espejo' a las importaciones</p>

	Publicado en www.phytoma.com el 18 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/espana-defiende-en-la-ue-las-clausulas-espejo-a-las-importaciones
FORMACIÓN	¿Quiénes son los magnates detrás de las publicaciones científicas? Publicado en www.infobae.com el 13 de enero https://www.infobae.com/cultura/2022/01/13/quienes-son-los-magnates-detras-de-las-publicaciones-cientificas/ Tres biólogos impulsan en Córdoba un laboratorio biotecnológico para producir plantas a prueba de virus y cambio climático Publicado en www.eldiario.es el 18 de enero https://www.eldiario.es/andalucia/edcreativo-andalucia/tres-biologos-impulsan-cordoba-laboratorio-biotecnologico-producir-plantas-prueba-virus-cambio-climatico_132_8588630.html
VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS	La superficie de cultivos leñosos y pastos aumentó en 2021 Publicado en www.agropopular.com el 17 de enero https://www.agropopular.com/cultivos-lenosos-17012022/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias El Ministerio de Agricultura firma dos convenios para invertir 35,51 millones de euros de los fondos de recuperación en obras de modernización de regadíos en Aragón Publicado en www.mapa.gob.es el 18 de enero https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-de-agricultura-firma-dos-convenios-para-invertir-3551-millones-de-euros-de-los-fondos-de-recuperaci%C3%B3n-en-obras-de-modernizaci%C3%B3n-de/tcm:30-584645 El USDA revisa a la baja sus previsiones de producción mundial de cereales Publicado en www.agropopular.com el 18 de enero https://www.agropopular.com/usda-cereales-180122/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias Las ofertas y las MDD arrasarán en el lineal de la gran distribución Publicado en www.olimerca.com el 18 de enero https://www.olimerca.com/noticiadet/las-ofertas-y-las-mdd-arraasaran-en-el-lineal-de-la-gran-distribucion/204b51de69f07fe7c7042399bb01fe15 El maíz, un cultivo en crecimiento en Aragón Publicado en www.heraldo.es el 19 de enero https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/01/19/cultivo-crecimiento-maiz-aragon-1546377.html La restricción total de riego por la sequía amenazaría a las plantaciones de almendros Publicado en www.phytoma.com el 19 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-restriccion-total-de-riego-por-la-sequia-amenazaria-a-las-plantaciones-de-almendros Laserfood lanza el primer textil vegano elaborado con kaki Publicado en valenciafruits.com el 19 de enero https://valenciafruits.com/laserfood-textil-vegano-kaki/ Un propósito para el sector alimentario, elegir la madera para envasar Publicado en valenciafruits.com el 19 de enero https://valenciafruits.com/proposito-sector-alimentario-elegir-madera-ensavar/ La aplicación de la reforma de la Ley de la Cadena suscita múltiples incertidumbres y problemas Publicado en www.freshplaza.es el 19 de enero https://www.freshplaza.es/article/9391948/la-aplicacion-de-la-reforma-de-la-ley-de-la-cadena-suscita-multiples-incertidumbres-y-problemas/ Sin cambios la lista de plantas para barbechos melíferos

	<p>Publicado en www.agropopular.com el 19 de enero https://www.agropopular.com/barbechos-190122/</p>
--	---

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.phytoma.com el 14 de enero

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/cicytex-avanza-en-el-desarrollo-de-una-estrategia-integrada-contr-la-seca>

CICYTEX avanza en el desarrollo de una estrategia integrada contra la seca

Expertos del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) trabajan en el desarrollo de una estrategia de lucha para frenar el avance de la seca en la dehesa. Para minimizar el daño económico y ambiental que genera la pérdida de encinas y alcornoques afectados por *Phytophthora*, hongo causante de la enfermedad, estudian distintas técnicas de control que, manejadas de forma integrada, permiten definir planes de prevención, mitigación y restauración.

CICYTEX aborda este problema a través de diferentes líneas de trabajo, apoyadas en proyectos de investigación, innovación y transferencia. Una parte importante de la investigación se ha centrado en conocer el comportamiento epidémico de la enfermedad: dónde está el patógeno y cómo se propaga, ya que identificar y delimitar la zona infectada de forma precoz permitirá poner en marcha medidas de prevención más eficaces y actuar sobre los factores de propagación con precisión. En este sentido, se ha avanzado en las técnicas de detección temprana y en clarificar la forma en que el patógeno es transportado de un árbol o de una finca a otra.

El centro de investigación extremeño cuenta también con una línea de trabajo para evaluar la eficacia de tratamientos químicos y alternativos. De esta forma, se han ensayado con fungicidas químicos convencionales y otras técnicas biológicas, como la bio-fumigación, la siembra de microorganismos antagonistas o el uso de plantas que producen sustancias inhibidoras.

La investigación de CICYTEX sobre la seca se extiende también a la mejora genética para la obtención de encinas y alcornoques resistentes a *Phytophthora*. Un paso fundamental ha sido la selección de un conjunto de árboles que podrían contar con mecanismos propios para evitar ser invadidos por el patógeno y, por tanto, constituir el material de base en los programas de mejora genética. El objetivo de estos programas es obtener semillas y plantas para restaurar las zonas infectadas.

El conocimiento generado en el centro a través de este trabajo de investigación se ha trasladado a técnicos, propietarios, agentes forestales y gestores de dehesa mediante cursos de formación específicos y jornadas técnicas para que los afectados puedan confeccionar y ejecutar sus propios planes de lucha. Asimismo, se ha plasmado en artículos de investigación publicados en revistas científicas y técnicas de prestigio, comunicaciones en congresos y publicaciones divulgativas y especializadas.

Publicado en www.alimente.elconfidencial.com el 19 de enero

https://www.alimente.elconfidencial.com/consumo/2022-01-19/xylella-alarma-vino-olivos-enfermedad_2056062/

Xylella: el armagedón de nuestro aceite de oliva y nuestro vino

Qué bonito es el campo español. A todos nos gusta. Los inmensos viñedos con colinas en la lejanía de La Rioja, el infinito mar de olivos que ocupa casi la totalidad de la provincia de Jaén o los cientos de almendros de la Quinta de los Molinos, en el 'centro' de la ciudad de Madrid. Todos ellos preciosos y al mismo tiempo pesando sobre sus cabezas una sentencia de muerte que es tarea nuestra levantar. Nos referimos a la bacteria *Xylella fastidiosa*, una auténtica herbívora (pero no en plan bonito cual gacela, sino como una asesina de plantas), que se está extendiendo a lo largo y ancho de la Unión Europea, afectando principalmente a los países del sur y que puede poner en jaque a dos de las grandes industrias del sector primario que nos quedan: el aceite de oliva y el vino.

Tanto la propia Unión Europea, a través de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés), como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han elaborado guías, procedimientos, documentación, acciones y financiado investigación para luchar contra esta bacteria. Pero vamos por partes.

¿Qué es y cómo se propaga?

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria Gram-negativa, aeróbica (necesita oxígeno para sobrevivir). Su forma de vida es situarse en el xilema (los 'tubos' por donde las plantas transportan líquidos, denominados savia). Nutriéndose de este alimento, se multiplica sin cesar en el interior del xilema hasta taponarlo por completo. Cuando esto ocurre, la hoja o cualquier parte de tejido vegetal que dependa directamente del líquido que atraviesa ese conducto muere. Esto, tarde o temprano, acaba matando la planta "

Pero su transmisión es más incontrolable si cabe. Esto se debe a que existen un sinnúmero de insectos que se alimentan de millones de vegetales (algunos de los cuales están infectados con la *Xylella fastidiosa*). La bacteria se queda 'atrapada' en el interior de los órganos de alimentación de los animales y cuando estos comen de otra planta distinta, esta vez sana, la infectan, con nefastas consecuencias.

Por qué no hacemos nada

Porque, como su maldito nombre revela, la *Xylella* es, sobre todo, fastidiosa. Este adjetivo hace referencia a las enormes dificultades que presenta para ser cultivada en laboratorio, lo que limita sobremanera la capacidad que tienen los investigadores para encontrar una cura. Es por esto que no existe, lo máximo a lo que se llega son medidas fitosanitarias para intentar contener su expansión. Estas son establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y consisten en que cuando se detecta la 'sequedad' selectiva y muerte de determinadas hojas (síntomas iniciales de la *Xylella*) lo que se debe hacer es:

"Delimitar la zona infectada en un radio de 100 m".

"Realizar prospecciones sobre los vegetales adyacentes, eliminar todo el material vegetal infectado y aplicar tratamientos fitosanitarios".

"En el caso de que la bacteria no pudiera erradicarse, hay una segunda estrategia de contención que tiene por objeto evitar la propagación por el resto del territorio comunitario".

Este último protocolo es el de mayor relevancia y también sobre el que pesa un mayor secretismo. Consiste en la quema de todos los vegetales que puedan ser portadores de esta bacteria en un radio de 100 metros de la planta. Dependiendo de la extensión de la plaga puede procederse a la quema de decenas o cientos de hectareas.

Por qué nos debe preocupar

Que su medio de dispersión sean los insectos es extraordinariamente peligroso. Son capaces de recorrer grandes distancias de forma rápida y se alimentan del mismo tipo de plantas, con lo que ninguna está a salvo.

Actualmente Italia, la costa mediterránea de Francia, Córcega, las islas Baleares y Alicante son los principales focos infectados, indica la EFSA. Como apunta uno de los expertos de esta organización, el doctor del 'Panel de salud de plantas' (PHP por sus siglas en inglés), Stephen Parnell: "Es vital que continuemos invirtiendo en investigación que pueda ayudarnos no solo a controlar los focos de infección, sino también a que podamos anticiparnos a ellos".

Esto es tremendamente importante. En el último informe de la EFSA se explica que "la *Xylella fastidiosa* es una de las bacterias más peligrosas del mundo. Provoca un amplio abanico de enfermedades a las plantas y tiene un enorme impacto económico en la agricultura y en el medioambiente. Las medidas de emergencia de la Unión Europea están ya situadas en todos los lugares en los que se ha determinado la presencia de la bacteria".

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS. ECOLÓGICOS

Publicado en www.freshplaza.es el 17 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9390435/netafim-usa-y-bayer-se-alian-para-lanzar-el-fitosanitario-precise-defense-para-almendro/>

Netafim USA y Bayer se alían para lanzar el fitosanitario Precise Defense para almendro

Netafim USA, filial de Netafim Ltd., actor global en el campo de las soluciones de riego de precisión, ha anunciado su alianza con Bayer para crear el programa Precise Defense. Este programa representa una solución integral diseñada expresamente para

combatir los nematodos, una amenaza invisible pero devastadora para la salud y la productividad de los almendros. Precise Defense actúa con un poderoso doble golpe utilizando la tecnología de riego de precisión por goteo de Netafim para llevar el nematocida Velum® One y otros fitosanitarios directamente a las raíces. Este método maximiza la eficacia residual gracias a unas tasas de aplicación uniformes y reduce considerablemente la cantidad de agua utilizada para regar los almendros.

Los productores que compren el sistema completo de riego por goteo dual de Netafim a un distribuidor autorizado y también dos aplicaciones anuales de Velum One podrán beneficiarse de un descuento de 40 dólares por acre (aprox. 405 hectáreas).*

Cada año, los daños por nematodos provocan pérdidas en rendimientos cercanas a los 1.570 millones de dólares a los productores de almendras. Son los responsables directos de un bajo vigor del árbol, el aumento de la transmisión de enfermedades, la reducción de la absorción de agua y nutrientes, y de daños radiculares. Más del 90% de la superficie de este cultivo perenne en California se ve afectada por elevadas poblaciones de nematodos.

En una prueba de tres años de duración, los árboles tratados con Velum One regresaron a un aumento medio del rendimiento del 18,1%, o 132 kilos por acre. Además, esos árboles:

Mostraron un aumento de las copas del 58%.

Presentaron un incremento del 11,2% en el crecimiento del tronco en comparación con los árboles de control no tratados.

Mostraron bajos niveles de infestaciones de nematodos inductores de agallas y nematodos de la espiga.

"Los sistemas vanguardistas de riego por goteo de Netafim mejoran la uniformidad del riego y tienen la capacidad de reducir la cantidad de agua necesaria para cultivar 454 gramos de almendras en un 20%. Además, nuestros sistemas ofrecen una solución eficiente y eficaz para la aplicación de Velum One y otros productos fitosanitarios", dice Mike Hemman, presidente y CEO de Netafim USA.

"El programa Precise Defense reúne lo mejor de ambos mundos y aborda las preocupaciones más acuciantes de los productores de almendras en la actualidad, y ahora los incentiva a adoptar de manera voluntaria mejores soluciones para combatir el cambio climático. Participando en el programa de descuento de Precise Defense e invirtiendo en sistemas de riego por goteo, los productores pueden tener la confianza de contar con las herramientas para mitigar los daños por nematodos, mantener (e incluso incrementar) los rendimientos del cultivo y utilizar el agua de forma más eficiente", explica Chuck Bates, vicepresidente de Productos y Agronomía para Netafim USA.

El Gobierno aprueba un Real Decreto para reducir la contaminación por nitratos y reforzar la protección de las masas de agua más vulnerables

Establece criterios más ambiciosos para identificar mejor las aguas afectadas por nitratos y determina umbrales más exigentes para su designación como zonas vulnerables

La aplicación de la nueva normativa aumentará en un 50% la superficie de las zonas protegidas, lo que requerirá programas de actuación más rigurosos e incluirá limitaciones al uso de fertilizantes

Se actualiza así la transposición a la legislación española de la Directiva europea contra la contaminación producida por los nitratos de origen agrario, aprobada inicialmente hace más de 25 años

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha aprobado la actualización del real decreto sobre contaminación producida por nitratos, una norma clave para reducir los problemas de este tipo de contaminación en las masas de agua y alcanzar los objetivos ambientales señalados por la legislación nacional, fijados a través de los planes de cuenca, y la Unión Europea.

Esta nueva norma modifica y renueva la transposición a la legislación española de la Directiva europea relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, que fue aprobada inicialmente hace ya más de 25 años. La citada directiva impone a los Estados miembros la obligación de identificar las aguas afectadas por este tipo de contaminación, vigilando la concentración de nitratos a través de estaciones de muestreo. También establece criterios para designar como zonas vulnerables las superficies cuyo drenaje dé lugar a la contaminación por nitratos y para poner en funcionamiento programas de actuación coordinados con las actividades agrarias.

A pesar de los esfuerzos realizados en estos años, los resultados obtenidos no han conseguido paliar los efectos de este tipo de contaminación. El alto contenido en nitratos de ríos y acuíferos es uno de los principales problemas existentes en las masas de agua de todo el país. En concreto, afecta en España a un 22% de las masas de agua superficial y al 23% de las masas de agua subterráneas. Por ello, es preciso aumentar la ambición en la normativa y redoblar los esfuerzos para cumplir de forma eficaz con los compromisos nacionales e internacionales, de acuerdo con la experiencia adquirida en las últimas décadas.

OBJETIVOS DE LA NORMATIVA EUROPEA

La Unión Europea considera la contaminación de origen difuso como un problema central en sus políticas ambientales y agrarias. Por ello, ha planteado estrategias como la llamada "De la granja a la mesa", alineada con la Estrategia de Biodiversidad para 2030 del Pacto Verde Europeo, que contribuyen a afrontar este problema.

Estas líneas de acción marcan, entre otros objetivos, una reducción de la contaminación por exceso de nutrientes del 50%, lo que supondrá una reducción del 20% en el uso de fertilizantes. Para alcanzar estos fines, las estrategias europeas plantean el desarrollo de un plan de acción para la gestión de nutrientes, que resulta de especial relevancia en el caso de España.

PRINCIPALES NOVEDADES

La actualización del real decreto establece criterios más ambiciosos que los actuales para identificar mejor las aguas afectadas por nitratos y determina umbrales más exigentes para la declaración de aguas afectadas y, consecuentemente, para la designación de zonas vulnerables. Por ello, también se estudiarán las presiones agropecuarias, urbanas y otras que puedan considerarse significativas, así como los impactos registrados sobre las aguas.

Estos criterios se alinean con los contemplados en la Directiva Marco del Agua para definir el buen estado de las aguas en cuanto a los límites admitidos para la concentración de nutrientes en las aguas superficiales y subterráneas, continentales, costeras y de transición.

La aplicación de la nueva norma conllevará un incremento de hasta el 50% de la superficie de las zonas protegidas que se han identificado como vulnerables a este tipo de contaminación. Sobre ellas se desarrollarán programas de actuación más exigentes, incluyendo limitaciones específicas sobre fertilización vinculadas a las que se regulen en la planificación hidrológica.

La normativa también incrementa significativamente la densidad de estaciones de control y aumenta el número y frecuencia de los muestreos en las aguas para analizar su contenido en nitrógeno y otros contaminantes asociados. Asimismo, establece medidas adicionales y acciones reforzadas para revertir la contaminación existente.

Además, se asume el compromiso de hacer pública toda esa información para que pueda ser usada por los ganaderos y agricultores para ajustar sus pautas de fertilización. De esta forma, se exige la preparación de un informe cuatrienal que analice la eficacia de las medidas que se contemplan, que se remitirá a su vez a la Comisión Europea.

COORDINACIÓN Y COMPETENCIAS

La norma también establece las responsabilidades que corresponden a las distintas administraciones públicas con el fin de conseguir una implementación coordinada de todas las medidas. En concreto, se fijan las obligaciones que deberán asumir las autoridades del agua y las autoridades agrarias, tanto del ámbito de la Administración General del Estado como del de las comunidades autónomas, siendo estas últimas quienes ostentan las competencias específicas en agricultura, ganadería y gestión en la protección del medio ambiente en el territorio.

Para ello, la tramitación de este real decreto ha contado con diversos procesos de consulta, tanto del público en general como de los sectores afectados. También se ha realizado un trámite de audiencia específico a las comunidades autónomas, dado su destacado papel en la aplicación de la norma.

Se espera que tras la aprobación del real decreto se empiecen a hacer patentes sus resultados, una vez que las comunidades autónomas actualicen sus zonas vulnerables y se refuercen los programas de seguimiento de las aguas para determinar la evolución de la contaminación, tarea que corresponde a las autoridades de cuenca.

NUEVA PLANIFICACIÓN

Los nuevos planes hidrológicos que se aprobarán en los próximos meses establecen la senda de reducción de las concentraciones de nitratos en las masas de agua que ha de conducir a esta recuperación ambiental y que permitirá dar cumplimiento a los objetivos de la Directiva de Nitratos y de la Directiva Marco del Agua.

Este real decreto permite que los planes hidrológicos de cuenca puedan establecer dentro de su parte normativa los umbrales máximos de excedentes de nitrógeno para cada masa de agua afectada por nitratos, cuando se considere necesario para alcanzar los objetivos ambientales. Además, los organismos de cuenca y las administraciones hidráulicas podrán establecer limitaciones a nuevas concesiones y a otras actividades sujetas a su autorización, para evitar una concentración de presiones que puedan impactar significativamente sobre las aguas, lo que se valorará con las previsiones del plan hidrológico correspondiente.

BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS

Además de elaborar y velar por el cumplimiento de los programas de actuación en las zonas declaradas como vulnerables, las comunidades autónomas también elaborarán códigos de buenas prácticas agrarias que los agricultores aplicarán obligatoriamente en las zonas vulnerables, con el fin de reducir la contaminación producida por los nitratos de origen agrario.

Entre otras cuestiones, estos códigos deberán recoger los períodos en que no es conveniente aplicar fertilizantes a las tierras, las condiciones de su aplicación en tierras cercanas a cursos de agua y los requisitos necesarios que aseguren que los estiércoles, purines y abonos en general no pongan en peligro la salud humana o dañen el medio ambiente.

Asimismo, las comunidades autónomas deberán establecer programas de fomento de la puesta en práctica de los códigos de buenas prácticas agrarias, que incluirán la formación e información a los agricultores.

PRTR

Esta reforma normativa se integra en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, a través del Componente 5: Espacio litoral y recursos hídricos, y se complementa con otro instrumento legal que desarrollará el marco legislativo sobre la nutrición sostenible en los suelos agrícolas incluido entre las reformas del Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, garantizando así un marco legal favorable al incremento de las inversiones, en consonancia con las premisas del Pacto Verde Europeo.

NUTRICIÓN SOSTENIBLE EN LOS SUELOS AGRARIOS

El futuro Real Decreto sobre normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, que estará en consulta pública esta semana, con vistas a su aprobación este semestre, tiene por objeto la nutrición sostenible en los suelos agrarios y refuerza la consecución de los objetivos del real decreto aprobado hoy, estableciendo un marco normativo general para alcanzar una fertilización sostenible en la agricultura. Además, articulará herramientas eficaces para que los agricultores contribuyan mediante su actividad a disminuir el impacto ambiental, no sólo en las zonas vulnerables.

Publicado en www.agroclm.com el 18 de enero

<https://www.agroclm.com/2022/01/18/ya-esta-en-vigor-el-reto-registro-electronico-de-transacciones-y-operaciones-con-productos-fitosanitarios/>

Ya está en vigor el RETO (Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios)

A finales del año pasado entró en vigor el RETO (Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios). Se trata de un registro actualizado de todas las operaciones de comercialización, importación o exportación efectuadas en el sector de los productos fitosanitarios.

Desde la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha informan que, con el fin de facilitar las labores de control y registro de las transacciones de productos fitosanitarios, el RETO adquiere la forma de sistema informático, cuya utilización es obligatoria para los operadores inscritos en el sector suministrador y en el sector tratamientos del ROPO (Registro Oficial de Productores y Operadores de Productos Fitosanitarios).

La obligación de utilización del RETO para el registro de las operaciones realizadas con productos fitosanitarios entró en vigor el 10 de noviembre de 2021, fecha a partir de la cual, los antiguos registros de transacciones han debido ser sustituidos por el RETO.

La aplicación permite el registro de las transacciones en tiempo real, siendo deber de los operadores mantener actualizada la información, al menos, con carácter mensual.

La información mínima contenida en RETO es la siguiente:

Para los usuarios del sector suministrador se anotarán los siguientes datos:

-Identificación de la operación: compra en España, venta en España, importación paralela, importación UE, importación no UE, exportación UE y exportación no UE.

-Fecha de la transacción.

-Identificación del producto fitosanitario (nombre comercial, número de inscripción en el Registro Oficial de productos y material fitosanitarios y número o referencia, en su caso, del lote de fabricación).

-Cantidad de producto objeto de la transacción (capacidad del envase y número de envases).

-Identificación del suministrador y del comprador (número de inscripción en el ROPO, nombre y apellidos o razón social, dirección o sede social y NIF).

Para los usuarios del sector tratamientos fitosanitarios se deberá registrar la siguiente información:

-Identificación de la operación: adquisición o aplicación.

-En caso de adquisición, identificación del suministrador (número de inscripción en el ROPO, NIF y nombre o denominación social).

-En caso de aplicación, identificación de la parte contratante del servicio (Nombre y apellidos o razón social, dirección o sede social y NIF).

-Fecha de la operación.

-Identificación del producto fitosanitario (nombre comercial, número de inscripción en el Registro Oficial de productos y material fitosanitarios y número o referencia, en su caso, del lote de fabricación).

-Cantidad de producto objeto de la transacción (capacidad del envase y número de envases).

-En el caso de las aplicaciones, cultivo u objeto del tratamiento realizado.

Para poder utilizar RETO, el primer paso que deben realizar los usuarios es proceder al autoregistro en la aplicación, siendo necesario que el operador que pretenda utilizar RETO se encuentre inscrito previamente en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Productos Fitosanitarios (ROPO).

EX EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.freshplaza.es el 17 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9391051/desciende-la-exportacion-comunitaria-de-frutas-y-hortalizas-a-paises-terceros/>

Desciende la exportación comunitaria de frutas y hortalizas a países terceros

La exportación comunitaria de frutas y hortalizas frescas a países terceros descendió un 2% en volumen y un 3% en valor, totalizando 3,4 millones de toneladas y 3.339 millones de euros en el primer semestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020, según los últimos datos actualizados de la Oficina Europea de Estadísticas, Eurostat.

El Estado miembro que más frutas y hortalizas exporta a países extracomunitarios es Países Bajos con un millón de toneladas, un 12% menos que en el mismo periodo de 2020, y 1.011 millones de euros (-10%), seguido de España con 559.717 toneladas (-7%) y 741,6 millones de euros (-7%). Prácticamente al mismo nivel que España figura Polonia, con 554.565 toneladas (+41%) y 239,6 millones de euros (+9%).

Las ventas comunitarias de frutas y hortalizas frescas a países terceros mantienen una tendencia decreciente en los últimos años. En concreto, ha descendido un 11% desde 2016, pasando de 6,5 millones de toneladas en 2016 a 5,7 millones de toneladas en 2020, último año del que se disponen datos completos, considerando los 27 EE. MM., sin incluir a Reino Unido.

Esto contrasta, según Fepex, con la tendencia creciente de la importación que hace la UE de frutas y hortalizas procedentes de países terceros, que en el periodo analizado ha sido de 11,4 millones de toneladas, un 3% más y 11.785 millones de euros, un 17% más. Por ello se requiere el apoyo claro de la Comisión Europea en la apertura de nuevos mercados que ofrezca alternativas reales a los productores comunitarios y apoyo también de la Comisión para no devaluar las producciones comunitarias frente a las de terceros países.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 17 de enero

<https://diariodelcampo.com/china-aumenta-en-un-41-por-ciento-sus-importaciones-de-vino-espanol/>

<https://www.freshplaza.es/article/9388882/las-importaciones-crecen-en-el-mercado-hortofruticola-espanol/>

China aumenta en un 41 por ciento sus importaciones de vino español

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) desarrolla una campaña de promoción en China con el objetivo de mejorar la percepción que se tiene de los vinos españoles en este mercado. China es presentada como un mercado de gran importancia estratégica. Las ventas de vino español en ese país en el primer semestre de 2021 superaron los treinta millones de litros, con un crecimiento del 41 por ciento con respecto al

mismo periodo del año anterior, según datos del Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv).

Los aranceles impuestos por China a los vinos australianos han beneficiado a las producciones de otros países: Chile en volumen y Francia en valor. Estos países se establecen como primeros proveedores. España ocupa el tercer puesto en volumen y el cuarto en valor.

La campaña de promoción de los vinos españoles en China busca reforzar su visibilidad. Se incide en la calidad de los vinos españoles, poniendo el foco en la diversidad de variedades, suelos, clima, denominaciones de origen y proyección internacional. Esta campaña se inició en octubre y concluirá en febrero, coincidiendo con la celebración del Año Nuevo Chino.

Publicado en www.phytoma.com el 18 de enero

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/espana-defiende-en-la-ue-las-clausulas-espejo-a-las-importaciones>

España defiende en la UE las 'cláusulas espejo' a las importaciones

Durante el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrado en Bruselas, Luis Planas ha trasladado el apoyo de España a la Comisión Europea para impulsar la aplicación de las denominadas 'cláusulas espejo' en las negociaciones comerciales con terceros países con el fin de exigir a los productos importados los mismos estándares de calidad y seguridad alimentaria que a los producidos en Europa. Esta reciprocidad ha sido incluida en el orden del día en el primer consejo bajo la presidencia de turno de Francia, que tiene entre sus prioridades del semestre avanzar en la alineación de las políticas comerciales y agrarias de la UE.

El ministro ha asegurado que España siempre ha defendido el multilateralismo en el comercio internacional, basado en reglas, abierto, transparente y con acuerdos comerciales estables y ha añadido que para el país es un asunto prioritario que los productos que se importen, cumplan las mismas exigencias y estándares que las producciones en el ámbito comunitario. Planas se ha referido en concreto a los cítricos, y ha reiterado la petición española de que se consideren productos sensibles y no se amplíen las concesiones ya existentes. En ese sentido, ha recordado la petición española, que tiene en estudio la Comisión Europea, de que se aplique el tratamiento de frío (cold treatment) a los productos importados para evitar la entrada de plagas.

Planas ha mantenido una reunión bilateral con el nuevo ministro de Agricultura y Alimentación alemán, Cem Özdemir, con quien ha tratado, entre otros asuntos, los planes estratégicos de la Política Agraria Común (PAC) y, de manera particular, los mecanismos e instrumentos de gestión de los mismos en países con una organización política descentralizada, como es el caso de España y Alemania.

FORMACIÓN

Publicado en www.infobae.com el 13 de enero
<https://www.infobae.com/cultura/2022/01/13/quienes-son-los-magnates-detras-de-las-publicaciones-cientificas/>

¿Quiénes son los magnates detrás de las publicaciones científicas?

El negocio de las editoriales científicas se ha convertido en uno particularmente rentable. Los beneficios empresariales, cifrados en varios miles de millones de euros, son solo comparables a los de las grandes empresas tecnológicas. Pero no se trata solamente de un negocio lucrativo. Las editoriales científicas han transformado profundamente las reglas sobre cómo se desempeña lo que para muchos es el mayor espectáculo del mundo: la ciencia y su avance.

Este artículo analiza algunas de las figuras más destacadas en la evolución de las editoriales científicas, junto con su influencia sobre la práctica misma de la ciencia.

El gigante editorial Pergamon Press

La que tal vez fuera la primera editorial moderna, Pergamon Press, fue fundada en 1951 por Robert Maxwell. Maxwell atraía a los científicos más afamados en diferentes campos: viajaba a congresos y los seducía para fundar y editar nuevas revistas especializadas en su campo. A cambio, les ofrecía financiación para congresos, distinción académica y oportunidades para su crecimiento profesional.

Ser editor académico de una revista es un mérito de prestigio: un prurito de distinción que no está al alcance de cualquiera. El editor debe nombrar a los editores asociados y atraer nuevos artículos. Este negocio es atractivo ya que ninguno de los involucrados en la creación de contenidos cobra: ni los editores asociados, ni los autores, ni los revisores de los artículos.

El crecimiento de Pergamon en sus primeros años fue vertiginoso. Llegó a los 150 títulos en sus primeros 15 años y a las 700 revistas y 7.000 monografías al final de sus 40 años de vida.

Pero Maxwell buscaba erigir todo un imperio en la comunicación yendo más allá de la ciencia. Con más dinero que cabeza, y con más deudas todavía, acabaría encarnando el prototipo de magnate mafioso y fraudulento.

Su fundador tuvo que vender Pergamon a Elsevier, la editorial científica que tomaría entonces el testigo como la principal del mundo. Maxwell fallecía en las Canarias, en circunstancias todavía no esclarecidas, apenas unos meses después de esa venta en 1991.

Cell Press, la editorial elitista de Benjamín Lewin

Pergamon solo buscaba artículos científicamente correctos: que pasaran la revisión por pares. Por aquellos tiempos, ningún científico daba importancia a qué revista publicaba su artículo. Lo importante era el contenido y no la casa. Pero las cosas cambiarían a partir de 1974.

Benjamín Lewin, entonces un joven biólogo molecular, fundó la revista Cell y, posteriormente, la editorial Cell Press. Esta revista destacaría por su carácter elitista y en poco tiempo logró rivalizar con Science y Nature. Cell solo aceptaba trabajos excepcionales. Publicar en sus páginas se convirtió en señal de prestigio.

Lewin entendió que la vanidad en algunos científicos era comparable, cuando no mayor, a su ingenio, y les convenció de que publicar en Cell proporcionaba un sello de calidad. Así es como el escenario iría cambiando: ya no bastaba con publicar, sino que se debía hacer en revistas de prestigio. Pero ¿quién medía ese prestigio?

El índice de impacto de Eugenio Garfield

Un bibliotecario norteamericano, Eugenio Garfield, desarrolló en la década de los 60 el "factor de impacto". Se trata de un índice que mide el promedio normalizado de citas recibidas en los dos últimos años.

Garfield y su empresa, conocida como Instituto para la Información Científica (ISI, por sus siglas en inglés), también desarrollaron índices para medir qué artículos eran los más citados (highly cited paper o citation classics), así como los autores de artículos altamente citados (highly cited scientists). Se trata de una estrategia de mercado inteligente ya que casi todas las universidades cuentan con algún artículo o científico dentro de esa categoría, por lo que les sirve de reclamo.

Repercusiones

Los índices bibliométricos y el prestigio de la revista irían poco a poco conformando el tablero en el que se desempeña el oficio científico. Las instituciones adoptaron este modelo para dotar a la evaluación científica de una aureola de objetividad. Permite cargar los méritos sobre la balanza y ver de qué lado bascula.

Y así, asemejando la actividad científica a la de paleta que trabaja a destajo, se deshumaniza la actividad científica. Los aspirantes a científicos ya no buscan el avance de la humanidad, sino que se transforman en escritores de artículos de impacto. Deberán desarrollar estrategias de táctica para sobrevivir a las reglas de un juego que han sido dictadas por empresas editoriales y bibliométricas.

La escena científica actual consta casi exclusivamente de estudios centrados en sortear el filtro editorial de prestigio y rápidos para no mermar la mal llamada productividad científica. Una práctica que, por otro lado, tiene efectos muy positivos, como la vertiginosa

carrera que hemos visto recientemente en busca de una vacuna eficaz y segura en tiempos de pandemia.

Pero que también tiene un precio. Las investigaciones más creativas y arriesgadas languidecen bajo un sistema donde los cancerberos editoriales les dificultan el paso. También lo hacen aquellas que mejoran los sistemas productivos o que son de aplicación al mundo profesional, alejado del académico.

El espacio para las monografías, y todo aquel trabajo sesudo que requiera de varias décadas de investigación, es cada vez más reducido. Y así, poco a poco, se vacía la despensa de investigaciones básicas, que son las que realmente hacen avanzar el conocimiento.

* El autor es profesor de Incendios Forestales y Cambio Global en PVCF-Agrotecnio, de la Universitat de Lleida.

Publicada originalmente en The Conversation.

Publicado en www.eldiario.es el 18 de enero
https://www.eldiario.es/andalucia/edcreativo-andalucia/tres-biologos-impulsan-cordoba-laboratorio-biotecnologico-producir-plantas-prueba-virus-cambio-climatico_132_8588630.html

Tres biólogos impulsan en Córdoba un laboratorio biotecnológico para producir plantas a prueba de virus y cambio climático

Tres biólogos -Andrés Bermúdez, Christian Vargas y José Antonio Ramos- se han unido en una cooperativa, Nucleus Biolab, que pretende ser un referente en la biotecnología vegetal, tanto en el análisis para la mejora y el saneamiento de las plantas, como para su cultivo in vitro. Desde su laboratorio biotecnológico en Córdoba, se construyen como un puntal para la modernización de los sectores productivos de Andalucía, empezando por el agroalimentario. Se centran, pues, en la producción de plantas saneadas (sin patologías) y con las características genéticas que más les interesen a sus clientes (básicamente viveros, productores y distribuidores de semillas y agricultores).

Lo hacen, eso sí, con una forma de trabajar que pasa por la democracia económica, la economía circular y la protección del medioambiente e, incluso, un compromiso con la divulgación para contribuir a frenar tanto bulo que se extiende hoy día. "La democracia ha sido un hito político muy importante en la historia de la humanidad. Pero falta que la democracia pase al mundo laboral. Quisimos implantar ese sistema por lo cual nos constituimos como cooperativa, donde todo empleado es también dueño de la empresa. Digamos que los conceptos empleado y accionista se fusionan", explica Andrés Bermúdez. "Respecto a la economía circular, como científicos y por tanto conscientes de primera mano de los problemas medioambientales que pronto irán afectando más socio económicamente, nos hemos querido adelantar: se busca no desaprovechar los recursos y a poder ser que no se generen residuos, entre otras cosas", apostilla.

Empezaron oficialmente en abril de 2020, pero con experiencia, porque llevaban más de una década trabajando para empresas de biotecnología. Compiten en un mercado que en España tiene una veintena de empresas. "La mayoría suelen estar especializadas en una especie de planta porque se crearon para satisfacer un problema concreto", apunta. De este modo, aprovechan que "la agricultura se está modernizando, poco a poco, tecnificándose con drones, imágenes por satélite, tractores con analizadores de infrarrojos incorporados y algoritmos que procesan todos los datos, pero también por el lado de la biotecnología".

Se buscan cultivos más resistentes

Habitualmente, realizan tres servicios a la vez: mejora, saneamiento y micropropagación. Con la "mejora" estudian y seleccionan las características de las plantas para mejorarlas, mientras que el servicio de saneamiento se centra en la eliminación de los virus haciendo las plantas más productivas. El tercer servicio está destinado a clonaras. En este sentido, son expertos en microinjertos para envejecer o rejuvenecer plantas antes de su micropropagación y así que aceleren o frenen su ciclo vital. ¿Qué ventajas puede tener envejecer una planta? Pues las tiene: por ejemplo, envejecer plantas de olivo para que se acorten los años necesarios para empezar a ser productivos.

"Lo más demandado en este sector es el saneamiento vegetal: faltan profesionales que satisfagan las necesidades de plantas libres de virus en especies que no generan semilla o no es usada como propágulo habitualmente", subraya Andrés Bermúdez. Por eso, en Nucleus Biolab también fabrican semillas artificiales para plantas que no las producen o que lo hacen en extremada baja cantidad o sin calidad para germinar bien. Eso sí, Andrés Bermúdez aclara que "la baja fertilidad de algunas plantas de cultivo se debe a que se han multiplicado, desde el neolítico a la actualidad, mediante esquejes, bulbos, tubérculos, etcétera, por lo que las semillas se han ido atrofiando al no usarse". Pero no es algo "especialmente problemático".

"El efecto que sí que está teniendo el cambio climático en las plantas es el estrés hídrico. Pasamos el punto de no retorno en el año 2000, por lo que ya sabemos que inevitablemente van a cambiar los climas. Hay mucha gente trabajando en conseguir cultivos más resistentes. Gran parte de los cultivos no serán viables o rentables en todo el valle del Guadalquivir", avisa.

Desde la 'tomatera patatera' a la dieta personalizada

En mente tienen muchos proyectos, como un servicio de dietas personalizadas basadas en el perfil genético de cada persona o un kit que quieren sacar a la venta para cultivar microalgas en el jardín, con lo que se contribuye individualmente a la reducción del carbono. También están evaluando vender plantas con tallo de tomate y raíz de patata para que el usuario pueda tener en su terraza tomates y patatas en una sola planta. Restauración de documentos, carne artificial, bioplásticos, biofertilizantes, bioinsecticidas, fungicultura y bioluminiscencia son otros terrenos en los que están trabajando.

Especial énfasis ponen en la divulgación. "La sociedad carece de suficiente cultura científica por lo cual aparecen personas con recelos ante la ciencia y la tecnología como los negacionistas de la Covid, los antivacunas (que tienen las manos llenas de sangre), los terraplanistas, los de los chemtrails (agua de condensación que dejan los aviones), los que atacan antenas 5G porque creen que les va a dar cáncer... Vemos muy necesario informar de ciencia a la población para que no tengan miedo y pierdan su tiempo distraídos por problemas inventados", se lamenta el biólogo. Para ello realizan charlas divulgativas en institutos y asociaciones a modo de talleres.

VARIOS

Publicado en www.agropopular.com el 17 de enero
https://www.agropopular.com/cultivos-leñosos-17012022/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

La superficie de cultivos leñosos y pastos aumentó en 2021

Según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (Esrce) del año 2021, la superficie de tierras arables disminuyó el año pasado en España respecto al anterior mientras que aumentó la de cultivos leñosos, la dedicada a prados y pastos y la superficie forestal. En el caso de las tierras arables (cultivos herbáceos + barbechos), la caída se debió a las superficies en barbecho, ya que las cultivadas registraron un aumento.

En concreto, las superficies de herbáceos crecieron el 1,4%, hasta los 8,67 millones de hectáreas. Dentro de ellas, aumentaron las de cereales grano, leguminosas y hortalizas y flores y disminuyeron las dedicadas a tubérculos, cultivos industriales y plantas forrajeras. En cuanto a la superficie en barbecho, se situó en 2,72 millones de hectáreas, un 6,5% menos que en 2020.

Entre los cultivos leñosos solo descendió ligeramente la superficie de viñedo (-0,64%, hasta 957.844 hectáreas) mientras que la del resto de cultivos significativos se mantuvo estable o aumentó, aunque con diferencias dentro de cada grupo. Por ejemplo, la superficie de cítricos creció levemente (+0,1%; 307.343 hectáreas) debido a que el aumento de la dedicada al limonero compensó la caída del cultivo de naranjo y mandarina. Entre los frutales no cítricos, aumentó la superficie de almendro, pistacho, aguacate y mango y bajó la de frutales de pepita, melocotón, albaricoque, ciruela, caqui y avellana.

El Ministerio recuerda que estos datos son resultado de una operación estadística por muestreo y se refieren a la cubierta del suelo en el momento de la investigación de campo (verano del año 2021). No constituyen, por tanto, la cifra oficial que se difundirá en el anuario de estadística agraria.

Publicado en www.mapa.gob.es el 18 de enero

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-de-agricultura-firma-dos-convenios-para-invertir-3551-millones-de-euros-de-los-fondos-de-recuperacion-en-obras-de-modernizacion-de-regadios-en-aragon>

El Ministerio de Agricultura firma dos convenios para invertir 35,51 millones de euros de los fondos de recuperación en obras de modernización de regadíos en Aragón

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a ejecutar, a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), dos proyectos de modernización de regadíos en Huesca y Zaragoza en el marco de la primera fase del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Para ello, el presidente de SEIASA, Francisco Rodríguez Mulero, ha firmado hoy en Zaragoza dos convenios de financiación con el presidente de la Comunidad de Regantes de Nº V de los Riegos de Bardenas (Zaragoza), José María Vinué Lasierra, y con el presidente de la Comunidad de Regantes Molinar del Flumen (Huesca), José Ángel Lample López. El acto ha estado presidido por la delegada del Gobierno en Aragón, Rosa María Serrano.

Las actuaciones previstas en ambas zonas regables están orientadas a la mejora de la eficiencia energética e hídrica, así como la digitalización de la gestión de los sistemas de riego, y suman una inversión total de 35.510.000,00 euros (IVA no incluido).

Tras la firma, Rodríguez Mulero ha destacado el esfuerzo del Gobierno de España en la modernización de regadíos, con "la mayor inversión en esta materia de las últimas décadas" y ha señalado que "teniendo en cuenta las actuaciones que se sumarán en la fase II del Plan de Recuperación, Aragón va a concentrar el 10,5 % de la inversión total nacional" en esta materia. Un hito que, ha asegurado, supondrá "un gran avance en sostenibilidad medioambiental, eficiencia y tecnificación, que permitirá mejorar la productividad y la rentabilidad de las explotaciones".

La delegada del Gobierno ha precisado que este tipo de actuaciones "son la garantía de que el medio rural seguirá ofreciendo oportunidades laborales, contribuyendo a fijar población" en todo el territorio aragonés.

Las inversiones del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" del PRTR tienen un carácter público-privado, por lo que la aportación pública será de un máximo del 80% del coste de los gastos elegibles, mientras que las comunidades de regantes aportarán el resto.

COMUNIDAD DE REGANTES NºV DE LOS RIEGOS DE BARDENAS

Las actuaciones previstas en el marco del "Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes Nº V de los Riegos de Bardenas (Zona 1) (Zaragoza)", contarán con un presupuesto de 26.500.000,00 euros (IVA no incluido). Afectarán a 3.714 hectáreas

y beneficiará a 247 regantes de los municipios de Ejea de los Caballeros, Biota y Sádaba, en la provincia de Zaragoza.

Su objetivo es hacer un uso sostenible del agua de riego mejorando su gestión y monitorizar los parámetros de riego, así como el seguimiento y control de la aplicación de nutrientes, principalmente el nitrógeno.

Actualmente esta zona regable utiliza un sistema de riego por inundación con una red de acequias muy deterioradas. Mediante esta actuación se sustituirá este sistema por un riego presurizado a través de tuberías, con el objetivo de maximizar la superficie abastecida por presión natural. Para ello se construirá una balsa de regulación junto al Canal de Bardenas que abastecerá a la nueva red de riego. Además, un sistema de automatización y telecontrol permitirá digitalizar la gestión del riego de manera integral para maximizar la eficiencia hídrica y energética.

COMUNIDAD DE REGANTES DE MOLINAR DEL FLUMEN

El "Proyecto de estación de estación de bombeo, proyecto eléctrico y sistema de telecontrol para la eficiencia energética de la zona regable de la margen derecha del río Flumen de la Comunidad de Regantes Molinar del Flumen (Huesca)", cuenta con un presupuesto de 9.010.000,00 euros (IVA no incluido). Afectará a 3.643 hectáreas de los municipios de Barbués, Sangarrén, Torres de Barbués y Almuniente en la provincia de Huesca y beneficiará a 351 regantes.

El objeto de la actuación es construir una estación de bombeo que se abastezca de la red eléctrica y que permita eliminar el uso de motores diésel utilizados actualmente, suministrando la presión necesaria para un riego eficiente, además de la implantación de un sistema de telecontrol para una gestión más eficaz en toda la zona regable.

63.659 HECTÁREAS MODERNIZADAS

En Aragón, el MAPA, a través de SEIASA, ha realizado ya un total de 38 actuaciones de modernización de regadíos, con una inversión de 285,10 millones de euros, actuando sobre una superficie regable de 63.659 hectáreas y beneficiando a 7.063 regantes.

Al margen de las actuaciones objeto de los convenios firmados hoy en el marco del Plan de Recuperación, en la actualidad hay siete obras más programadas en regadíos aragoneses cuyos convenios de financiación ya están suscritos con SEIASA, y que disponen de un presupuesto global de 104,05 millones de euros, afectando a una superficie regable de 11.875 hectáreas y que beneficiarán a otros 1.256 regantes.

El USDA revisa a la baja sus previsiones de producción mundial de cereales

En su informe del mes de enero el USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos) revisó a la baja en 910.000 toneladas su previsión anterior sobre producción mundial de cereales 2021/22, que sitúa ahora en 2.278,65 millones de toneladas.

En el caso de los cereales secundarios el descenso respecto a su informe de diciembre es de 1,62 millones de toneladas, con lo que se espera una cosecha de 1.500,05 millones de toneladas. Brasil es uno de los responsables de este descenso, ya que se estima una cosecha de 119,02 millones de toneladas, 3 millones de toneladas menos que en el informe del mes de diciembre. También baja en Argentina 490.000 toneladas (63,39 millones de toneladas). Sin embargo, en Ucrania prevé un aumento de la cosecha de cereales secundarios de 2 millones de toneladas (53,59 millones de toneladas).

Ucrania prevé un aumento de la cosecha de cereales secundarios de 2 millones de toneladas

Asimismo, hay que destacar que dentro de los cereales secundarios el USDA estima una cosecha mundial de cebada de 147,05 millones de toneladas, 1,54 millones de toneladas más que en diciembre. La de avena baja 350.000 toneladas y se sitúa en 22,68 millones de toneladas y la de sorgo también disminuye 1,21 millones de toneladas, alcanzando los 65,1 millones de toneladas. En cuanto a la cosecha mundial de maíz, el Departamento de Agricultura la sitúa en 1.206,96 millones de toneladas, 1,7 millones de toneladas menos.

El Departamento revisa al alza la producción de trigo

En el caso del trigo el USDA revisó al alza la producción mundial en 710.000 toneladas, situándola en 778,60 millones de toneladas. Este aumento se debe al incremento de la cosecha de Argentina, que se estima en 20,50 millones de toneladas, es decir, 500.000 toneladas más que en el informe del mes de diciembre. También sube ligeramente en la Unión Europea 200.000 toneladas (138,90 millones de toneladas).

En lo que respecta a los consumos, el USDA prevé un descenso del trigo de 1,88 millones de toneladas respecto a la previsión de diciembre, con lo que se situaría en 787,47 millones de toneladas. El consumo de cereales secundarios sube 750.000 toneladas y se sitúa en 1.493,97 millones de toneladas.

Por último, los stocks finales de cereales secundarios disminuyen en 2,5 millones de toneladas y los de trigo aumentan 1,7 millones de toneladas.

Olimerca .- Los precios del gran consumo en España han seguido mostrando signos positivos en el mes de noviembre de 2021 con aumentos del 1,8%, un repunte considerable frente a las cifras experimentadas durante los meses anteriores, cuando los únicos datos en positivos estaban próximos al cero, siendo la mayoría negativos, según los últimos datos de IRI.

En este sentido, es destacable el incremento respecto a octubre -en volumen constante-, ya que se registra un incremento en el precio de 3,4 puntos porcentuales en tal solo un mes (el mes de Octubre los precios registraron una caída del 1,6%).

Según los datos elaborados por la consultora IRI, el ranking de estos aumentos de precios está liderado por la familia de los aceites donde hemos asistido a una subida global del 31,7%, seguido de las ensaladas refrigeradas (+29,2%), la pasta (13,1%), postres lácteos sin frío (+10,5%), margarina (+10,4%) y bebidas refrescantes (+9,5%).

Por otro lado, durante el mes de noviembre, la marca de fabricante (MDF) ha crecido en precios ligeramente por delante de la marca de distribuidor (MDD). En concreto, la MDF crece un 2,7%, frente al 2,2% registrado por la MDD.

En este sentido, IRI explica que los fabricantes coinciden en señalar que la subida de precios tendrá un importante impacto en el consumidor. De hecho, el 67% considera que el cliente buscará más las promociones, el 45% que habrá una mayor búsqueda de canales en función del precio y que hasta un 45% más de consumidores comprarán más MDD.

Publicado en www.heraldo.es el 19 de enero

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/01/19/cultivo-crecimiento-maiz-aragon-1546377.html>

El maíz, un cultivo en crecimiento en Aragón

"El maíz es un cultivo con expectativas de seguir creciendo que este año ha tenido una campaña excelente en cuanto a producciones de maíces tempranos". Con esta rotundidad hacen balance de la campaña de cultivo de este cereal desde la Red Arax en las conclusiones del informe 'Ensayos de variedades de maíz de ciclos largos y cortos en Aragón', que ha elaborado esta organización junto a Genvce.

En Aragón se contabilizan un total de 93.734 hectáreas, una cifra que, si bien aún no llegan a las 100.000 hectáreas de principios de siglo, totalizan la mayor superficie de los últimos 20 años y suponen la recuperación de un cultivo que había caído casi un 48% en la primera década del siglo XXI. "Seguramente, 2021 será también uno de los mejores años de producción", estima Miguel Gutiérrez, responsable de la Unidad de Cultivos Herbáceos del Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón.

En Aragón se recogen en torno a un millón de toneladas de maíz, sin embargo, esta cantidad no cubre las necesidades de la industria y del sector, que necesita importar,

prácticamente, otro tanto.

De esta producción, casi la mitad (un 51,49%) corresponde al de primera siembra, el maíz rastrojero ha ido ganando terreno y ya alcanza el 48,51%. En Aragón es también destacable la "gran importancia", del maíz para consumo humano, que se cultiva en alrededor de 20.000 hectáreas y que ha experimentado un progresivo aumento. "Aragón es una de las pocas comunidades en la que el maíz para consumo humano tiene un peso tan importante", indica Miguel Gutiérrez, para quien este tipo de producto "supone una gran oportunidad, puede ser hasta un 30% más rentable ya que tiene un mayor precio en el mercado, debido, entre otros factores a los mayores controles de trazabilidad y seguridad que debe superar".

Huesca, el maizal de Aragón

En cuanto a la distribución de este cultivo por provincias, es Huesca donde se cultiva la mayor parte del maíz aragonés, en torno al 78% de la superficie. Desde la Red Arax también destacan la coexistencia "en proporción muy similar del maíz transgénico y el convencional". Según los datos que maneja este organismo, el 56% del maíz cultivado en Aragón es transgénico.

Todos estos datos componen el mapa de "un cultivo con fiables expectativas de crecimiento que, además, es fundamental en la gestión de las explotaciones por todo lo que genera alrededor, que se conoce desde antiguo y al que los productores son muy fieles", apunta Gutiérrez, para quien es "imprescindible que el sector tenga un sustento para poder seguir adelante". Un papel que bien puede ejercer el cultivo de maíz, que además, es motivo de diversas investigaciones. "Principalmente, en dos líneas: la de mejora vegetal, que busca especies con mayor tolerancia a la sequía y más resistentes y, por otro lado, pero íntimamente relacionada, la búsqueda de mayor eficiencia en insumos como los fertilizantes...".

El Genvce (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España), uno de los organismos que ha elaborado el informe junto a la Red Arax, es un grupo de trabajo integrado por técnicos de Centros e Institutos de Investigación de las Comunidades Autónomas responsables de la realización de los ensayos de las redes de experimentación de variedades, de la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de empresas del sector privado. "Todos los organismos aplicamos los mismos protocolos y los mismos parámetros para realizar nuestros ensayos y mediciones que luego extrapolamos a nuestros territorios", explica Miguel Gutiérrez.

Publicado en www.phytoma.com el 19 de enero

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-restriccion-total-de-riego-por-la-sequia-amenazaria-a-las-plantaciones-de-almendros>

La restricción total de riego por la sequía amenazaría a las plantaciones de

almendros

Investigadores del Departamento de Agronomía de la UCO, el Instituto de Agricultura Sostenible IAS-CSIC y el IFAPA, que evalúan las respuestas fisiológicas y productivas de la reducción y privación de riego durante una sola temporada en una parcela de almendro en regadío, han comprobado que las medidas restrictivas pueden comprometer la supervivencia de las plantaciones.

En España, la sequía entre 1991 y 1995 provocó restricciones en la asignación de agua para los cultivos y cortes de suministros. ¿Qué hubiese pasado en ese momento con las plantaciones de almendro intensivas y en regadío que, desde hace más de una década, están implementándose en España? Estas plantaciones establecidas en suelos productivos, con alta densidad de árboles, riego continuado y uso de fertilización, ocupan 140.000 hectáreas en el país, un 326% más que en 2015, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por tanto, conocer qué pasaría con ellas si se plantease una situación de sequía como la de los noventa es determinante para que tanto los organismos reguladores como la comunidad agrícola puedan tomar decisiones basadas en la evidencia.

En este contexto, un equipo formado por los investigadores de la Unidad de Excelencia María de Maeztu – Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba Elías Fereres y Álvaro López, junto con los investigadores David Moldero, Luca Testi y Francisco Orgaz, del IAS-CSIC, e Ignacio Jesús Lorite, del IFAPA, han evaluado los efectos fisiológicos y productivos de la privación de agua en una sola temporada de una plantación de almendro cultivada en regadío.

La plantación experimental contaba con un marco de 7 x 6 m y árboles de la variedad 'Guara' establecidos en 2009 en el IFAPA - Alameda del Obispo. En ella se compararon tres tratamientos de riego diferentes en 2017: riego completo para satisfacer la máxima evapotranspiración del cultivo (a modo de control, ya que es el riego que se había aplicado en toda la plantación en los años previos), riego deficitario aplicando el 25% del riego máximo que necesitaría la plantación y supresión completa del regadío durante toda la estación. En los dos años posteriores, todos los tratamientos se regaron como el control. Los impactos de los déficits de agua impuestos en 2017 se evaluaron tanto en esa campaña como en las de 2018 y 2019. "Durante el año 2017, el estado hídrico de los árboles, tanto en riego deficitario como en secano, empeoró muy rápidamente, acompañado de defoliación parcial o total, respectivamente, pero hubo cosecha: en ambos tratamientos se recogieron 1.400 kg por hectárea frente a los 2.200kg por hectárea que dieron los árboles bajo riego control", explica el investigador Álvaro López. "Esto se explica porque el acusado estrés hídrico resultó en una drástica reducción en el peso unitario de las almendras".

El tratamiento en el que se suprimió totalmente el riego en 2017 produjo una mortalidad del 92% de los árboles. Además, en el único árbol superviviente hubo un "efecto arrastre" que hizo que "su producción fuera despreciable en 2018 y cercana al 50% del control en 2019, pese a que desde 2018 se restableciese el riego máximo", señala

López. En la plantación con riego deficitario al 25% no hubo diferencias significativas con el tratamiento control en las campañas de 2018 y 2019. “Se trata de un resultado excepcional porque nos muestra el peligro que corren las nuevas plantaciones de almendro en regadío frente a recortes severos en las dotaciones de riego”, recalca el investigador David Moldero. Los resultados de este trabajo, publicado en la revista *Irrigation Science*, sugieren que las conferencias hidrográficas y los agricultores deberían establecer planes de contingencia que eviten la pérdida de plantaciones.

Los investigadores recuerdan también que puede ser mucho más conveniente tener garantía de suministro en años de sequía que luchar por tener una mayor dotación media. Teniendo en cuenta este estudio y el que determina que la producción de almendra se mantiene estable a pesar del riego deficitario, los investigadores consideran que las nuevas plantaciones de almendro podrían soportar mejor tener un riego deficitario constante que estar siempre regadas para satisfacer la máxima demanda y tener un año muy malo que lleve a un daño irreversible (como la pérdida de la plantación) o que deprima la producción durante varios años.

Publicado en valenciafruits.com el 19 de enero
<https://valenciafruits.com/laserfood-textil-vegano-kaki/>

Laserfood lanza el primer textil vegano elaborado con kaki

La compañía valenciana Laserfood ha lanzado el primer textil vegano sustitutivo del cuero animal procedente del kaki en España. El nuevo producto, que se comercializará bajo la marca *PersiSKIN*, propone una solución para gestionar el excedente de kaki de los campos valencianos a través de la fabricación de un textil vegano, sustitutivo de la piel animal y sintética, compuesto 100% de productos naturales.

La empresa, que se encuentra en la actualidad en una fase inicial de presentación de esta iniciativa, ha invertido 500.000 euros en la patente del producto y en su desarrollo. Y en los próximos meses, “se estima que invertiremos hasta 2 millones de euros en la fase de producción que comenzará en mayo de este año. En esta segunda fase podremos abrir una primera fábrica donde se elaborará el tejido definitivo y comenzaremos la comercialización”, explica Jaime Sanfelix, director general de Laserfood.

“Desde el nacimiento de la idea de dotar al kaki de mayor valor añadido han pasado tres años. Este ha sido el periodo transcurrido hasta llegar al desarrollo total y el lanzamiento del producto. Ahora nos falta la fase de la industrialización de todo este procedimiento para poder abastecer a un sector productivo como el textil”, especifica el director general de la compañía.

La Comunitat Valenciana es la principal productora de kakis de España, concentrando el 85% de la cosecha nacional de esta fruta. De esta manera, las tierras valencianas producen anualmente más de 300 millones de kilos de esta fruta.

En los últimos cinco años la cosecha del kaki ha tenido una evolución exponencial haciendo que la producción aumente a unos niveles desorbitados. Debido al mercado, las plagas y condiciones climáticas, más del 50% de la producción total del kaki no llega a comercializarse convirtiéndose así anualmente en excedentes.

Ante esta situación que vive el sector agroalimentario valenciano, el nuevo textil PersiSKIN busca dar salida a este excedente. Este nuevo tejido es respetuoso con el medio ambiente, sostenible y forma parte de la economía circular de la región de origen del material de partida.

Según indica Jaime Sanfelix, "este proyecto surge por la necesidad de darle valor a un producto infrutilizado como es el kaki. A nivel productivo contamos un volumen elevado y muchos kilos no se comercializan porque el mercado no los absorbe, en muchos casos porque la calidad de la fruta no es la adecuada para comercializar en fresco. Esos kakis se quedan en el campo sin recolectar y la confección en los almacenes también genera mermas. Por lo tanto, esta iniciativa surge con el objetivo de obtener el máximo valor posible de toda esa producción".

Nuevo sector industrial

"El objetivo principal del producto textil que hemos creado es el establecimiento de un nuevo sector industrial que permita el aprovechamiento total de los residuos y excedentes generados en la producción del kaki para darles una salida y una nueva vida a esa materia prima", recalca Sanfelix.

"De esta manera —continúa— estamos tratando de dar solución a la situación actual que viven los agricultores valencianos, dotando de valor a una producción que actualmente no se comercializa. Esta iniciativa va a proporcionar al productor un alto valor añadido que ahora no tiene. Por lo tanto, conseguimos incrementar la rentabilidad del agricultor, producir un producto sostenible y ofrecer al mercado textil una alternativa vegana".

Por otro lado, la compañía también busca crear un sector auxiliar de uso del nuevo textil en la zona productora del kaki, como talleres de marroquinería, tapicería, confección de ropa o calzado, generando con ello cientos de nuevos puestos de trabajo.

"Es importante destacar que vamos a potenciar la fijación de la población al territorio. Es decir, vamos a crear una industria en el lugar donde producimos, con una fruta que ahora mismo se pierde. Vamos a generar empleo y estamos dando valor a un producto que se desperdiciaba. Creando además una industria auxiliar de confección textil. A nivel social esta iniciativa puede ser importante", apostilla Jaime Sanfelix.

Por su parte, Cirilo Arnandis, presidente de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora del Oreto de L'Alcúdia y de la Denominación de Origen Kaki Ribera del Xúquer, resalta que "este proyecto puede ofrecer una interesante salida a parte de la producción de nuestras empresas que, por cuestiones propias del mercado, no se comercializan en fresco o, en su

defecto, no llegan al circuito de transformación industrial para obtener zumos y otros derivados”.

Arnandis también incide en que “el aprovechamiento a través de esta vía de productos menos aptos desde la perspectiva comercial y de los residuos del kaki puede suponer una fuente de ingresos adicional, complementando las rentas principales procedentes de la comercialización en fresco, ayudando a la sostenibilidad de nuestro sector y a la mejora de las rentas de los productores”.

Este nuevo producto ha sido creado con la participación de Aitex, centro de referencia nacional de investigación, innovación y servicios técnicos avanzados para las empresas de los sectores textiles. La financiación del proyecto, además, ha recurrido a los fondos públicos CDTI y, en su mayoría, a fondos propios. “La financiación continúa siendo necesaria para las próximas fases de producción y dimensionamiento de la compañía que tendrá lugar a lo largo de este nuevo año”, ha concluido el director general de Laserfood.

Innovación y creatividad

Laserfood es una empresa emprendedora y creativa del sector agroalimentario que tiene como misión convertir la tecnología desarrollada en un referente en el mercado de los productos agroalimentarios a nivel mundial. La compañía, con el continuo afán de promover la tecnología de marcado indeleble desarrollada por la empresa en el año 2006, promovió junto a la UE el proyecto Laser Mark para identificar las frutas mediante láser, demostrando que el uso de esta nueva tecnología reducía la huella de carbono por el uso de etiquetas en un 99,9%.

En la actualidad Laserfood es una empresa que tiene negocio en más de 10 países. En su etapa de expansión, la firma ha lanzado nuevos proyectos como PersiSKIN, una iniciativa que busca dar una solución al excedente del kaki en la Comunitat Valenciana a través de la fabricación de un sustitutivo vegano de la piel animal compuesto en un 85% de kaki.

Más información en www.persiskin.es

Publicado en valenciafruits.com el 13 de enero
<https://valenciafruits.com/proposito-sector-alimentario-elegir-madera-envasar/>

Un propósito para el sector alimentario, elegir la madera para envasar

Planeta Madera es una iniciativa promovida por UNEmadera, la Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España, de la que FEDEMCO es miembro y que representa al conjunto de empresas que desarrollan actividades relacionadas con todo el ciclo de vida de la madera, desde el monte hasta el consumidor final, como son el aprovechamiento forestal y transformación de la madera en aserraderos, industrias del tablero y la chapa, empresas de fabricación de mueble, palets, envases y embalajes, puertas de madera o

carpinterías, biomasa, madera estructural para construcción, entre otras.

UNEmadera ha publicado la 6ª entrega de su Campaña de promoción de la Madera como materia prima natural. En esta ocasión, la página de destino muestra distintos envases de madera de FEDEMCO y el nuevo video de la campaña, donde se demuestra el uso eficiente de la madera y su promoción, como materia prima renovable y reciclable, que procede de bosques gestionados de forma sostenible.

La gestión forestal sostenible y el uso de la madera son instrumentos esenciales para luchar contra la España vaciada, ya que generan valor y riqueza en zonas rurales y evitan la despoblación, además de ser un elemento indispensable para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es la hora de la Bioeconomía Circular. Es hora del envase de madera

Publicado en www.freshplaza.es el 19 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9391948/la-aplicacion-de-la-reforma-de-la-ley-de-la-cadena-suscita-multiples-incertidumbres-y-problemas/>

La aplicación de la reforma de la Ley de la Cadena suscita múltiples incertidumbres y problemas

La ampliación del ámbito territorial de aplicación de la Ley de la Cadena, la ampliación también a otros sectores hasta ahora no incluidos como el de flores y plantas o la obligación de registrar todos los contratos alimentarios en un registro digital en el Ministerio de Agricultura, son algunos de los puntos que más inquietud generan en la aplicación de la Ley de la Cadena, según se expuso ayer en el webinar organizado por Fepex en colaboración con Garrigues.

El socio director del Departamento Agribusiness de Garrigues, Miguel Ángel Gómez, expuso que la reforma de la Ley 12/2013 de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que entró en vigor el pasado 16 de diciembre, es uno de los principales retos normativos de 2022 y ha supuesto el tercer cambio normativo importante relacionado con la cadena alimentaria en menos de dos años.

Esta última reforma ha supuesto la trasposición de la directiva 2019/633 sobre prácticas comerciales, pero incluye más modificaciones, ampliando el ámbito de la ley en tres aspectos. Ha habido una ampliación objetiva, porque hay nuevos sectores que antes no estaban incluidos en la ley como el sector de flor y planta viva.

Ha habido también una ampliación subjetiva. Ya no solo afecta a las transacciones comerciales entre compradores y vendedores sino también a sectores que también compran productos alimentarios como hotelería y restauración.

Y en tercer lugar se ha producido una ampliación del ámbito territorial de la ley,

afectando al comercio exterior. Este es uno de los aspectos que más preocupa al sector productor y exportador agrupado en Fepex, ya que la ley obligará a los operadores, cuando no resulte de aplicación la legislación de otros EE. MM., a someterse a obligaciones documentales y responsabilidades que no son exigidas en las relaciones comerciales entre otros EE. MM. de la UE ni con países terceros competidores, como la obligación de la contractualización.

Otro de los puntos que más inquieta en la aplicación de la ley: la fijación del coste efectivo de producción y en especial el artículo 12 ter, que exige que "cada operador de la cadena alimentaria deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador". Se plantean dudas cómo quién debe demostrar el coste efectivo de producción, qué pasa si el precio pactado en un contrato deja de tener valor porque cambian los costes o la situación del mercado...

Preocupa también la creación del registro digital de contratos alimentarios que contempla la ley a partir de 2023 y que obligará a incluir todos los contratos alimentarios que se firmen en este registro, al que en principio solo podrán acceder la AICA, generando dudas sobre la confidencialidad.

Publicado en www.agropopular.com el 19 de enero
<https://www.agropopular.com/barbechos-190122/>

Sin cambios la lista de plantas para barbechos melíferos

El FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) ha publicado el listado de especies ricas en polen y néctar que pueden sembrarse en los barbechos melíferos para que estos puedan computarse como superficies de interés ecológicos (SIE) en el marco del régimen de reverdecimiento de las ayudas de la PAC en 2022. La lista es la misma que estuvo vigente en 2021.

En consecuencia, las especies elegibles son las siguientes:

Vicia sativa (Familia Leguminosas) / Nombre común: veza

Vicia villosa (Familia Leguminosas) / Nombre común: vezo veloso

Onobrychis hispanica (Familia Leguminosas) / Nombre común: pimpirigallo

Onobrychis vicifolia (Familia Leguminosas) / Nombre común: esparceta

Ononis natrix (Familia Leguminosas) / Nombre común: hierba melera, atrapa moscas

Melilotus officinalis (Familia Leguminosas) / Nombre común: meliloto

Lupinus angustifolius (Familia Leguminosas) / Nombre común: altramuz azul o altramuz

Calendula arvensis (Familia Compuestas) / Nombre común: caléndula silvestre

Chrysanthemum coronarium (Familia Compuestas) / Nombre común: ojo de buey

Chrysanthemum segetum (Familia Compuestas) / Nombre común: corona de rey

Chrysanthemum macrotum (Familia Compuestas) / Nombre común: durieu

Coriandrum sativum (Familia Umbelíferas) / Nombre común: cilantro

Brassica napus (Familia Brassicáceas o Crucíferas) / Nombre común: colza
Diplotaxis virgata (Familia Brassicáceas o Crucíferas) / Nombre común: mostaza amarilla
Sinapis alba (Familia Brassicáceas o Crucíferas) / Nombre común: mostaza blanca
Moricandia spp. (Familia Brassicáceas o Crucíferas) / Nombre común: collejón
Eruca sativa (Familia Brassicáceas o Crucíferas) / Nombre común: oruga roqueta, mostacilla
Silene vulgaris (Familia Cariofiláceas) / Nombre común: colleja
Silene dioica (Familia Cariofiláceas) / Nombre común: silene roja
Salvia pratensis (Familia Lamiáceas) / Nombre común: salvia de los prados
Salvia verbenaca (Familia Lamiáceas) / Nombre común: gallocresta, verbenaca
Nepeta tuberosa (Familia Lamiáceas) / Nombre común: nepeta, hierba gatera
Linum usitatissimum (Familia Lináceas) / Nombre común: lino
Linum perenne (Familia Lináceas) / Nombre común: lino azulado
Asphodelus spp. (Familia Liliáceas) / Nombre común: gamón, gamonito
Sanguisorba minor (Familia Rosáceas) / Nombre común: pimpinela menor, sanguinaria
Foeniculum vulgare (Familia Apiáceas) / Nombre común: hinojo

El FEGA ha recordado que las comunidades autónomas pueden ampliar esta lista incorporando especies autóctonas o locales, siempre teniendo en cuenta una correcta selección en aras de fomentar aquellas especies propias del lugar que, además de tener una eficacia polinizadora, puedan contribuir al control de malas hierbas y plagas. Se evitarán, en todo caso, las de difícil control o las que puedan ser reservorios de agentes perjudiciales y, en particular, las exóticas reconocidas como invasoras.

Como en años anteriores, no podrán ser especies elegibles las de los géneros *Borago spp.* (como la borraja), *Echium spp.* (como la viborera), *Heliotropum spp.*, y *Senecio spp.* por sus posibles efectos perjudiciales para la salud humana.

Sí se permite la presencia de otras especies de carácter herbáceo, distintas de las elegibles, si son predominantes.